



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Institucional

TÍTULO	PRECIOS DEL SUELO E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE: Caso aplicado al Sistema de Transmilenio en Bogotá.			
SUBTÍTULO				
AUTOR(ES) Apellidos, Nombres (Completo) del autor(es) del trabajo	Julian Alberto Gutierrez Lopez			
	Michael Andrés Díaz Jiménez			
DIRECTOR	Oscar Arcos Palma			
PALABRAS CLAVE (Mínimo 3 y máximo 6)	Precios Hedónicos		Precios del suelo	
	Transmilenio			
	Infraestructura de transporte			
RESUMEN DEL CONTENIDO (Mínimo 80 máximo 120 palabras)	La presente tesis muestra el diseño y aplicación de un Modelo de Precios Hedónicos con el que se determina la elasticidad precio de la distancia a las estaciones de Transmilenio, en función de variables estructurales, socioeconómicas y de localización. Para tal fin, se utiliza información cartográfica de la totalidad de manzanas de la ciudad y de todas las fases y estaciones de Transmilenio existentes al año 2016, además de emplear la base de Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital [IDECA], información socioeconómica suministrada por la Secretaría de Planeación Distrital, y el inventario del Sistema Vial del Instituto de Desarrollo Urbano [IDU]. Los resultados muestran una relación inversa entre la distancia a las estaciones de Transmilenio y los precios del suelo, indicando que, a mayor distancia entre un predio y una estación, el precio del suelo de dicho predio es más bajo. Desagregando el modelo a nivel socioeconómico se encuentra un mayor impacto para los estratos 1 y 2 con 15,5% y 6% respectivamente. Por otro lado, el efecto generado por áreas de influencia es más significativo para las distancias entre 200 y 500 metros, con un impacto de 4,4%; lo que indica que, los agentes optan por localizaciones cercanas, pero no inmediatas a una estación de Transmilenio.			
ILUSTRACIONES (Marque con una X si utilizo alguna de las opciones)	MAPAS	X	PLANOS	X
	RETRATOS		TABLAS O CUADROS	
	FOTOGRAFÍAS		DIAGRAMAS	
	GRABACIONES		DIAPOSITIVAS	
	OTROS:			

Autorizo (amos) a las Bibliotecas de la Universidad de Santo Tomás, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.